



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Facultad de Traducción e Interpretación



Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés

Curso académico: 2019 – 2020

*El género no binario en la traducción al español: análisis
del uso del lenguaje inclusivo no binario*

Autora: Carla López León

Tutor del TFG: Beneharo Álvarez Pérez

Firma de la alumna

Firma del tutor

RESUMEN:

En la actualidad, la expresión de la identidad de género se ha convertido en un tema candente y gracias a la nueva y cada vez mayor visibilidad de las diferentes realidades que comprende esta cuestión, entre ellas, los géneros no binarios, han comenzado a surgir paulatinamente discusiones con respecto al uso del lenguaje inclusivo. El colectivo LGBT aboga por el uso de un lenguaje sin carga de género cuando se desconoce el género o identidad de género del individuo en cuestión; sin embargo, esto suscita un problema si se tiene en cuenta que, en español, el inclusivo será el género masculino y que todas las palabras y pronombres tienen género, ya sea masculino o femenino. Por tanto, este Trabajo de Final de Grado aborda el uso del lenguaje inclusivo no binario en traducciones del inglés al español donde se manifiesta este tipo de lenguaje en el texto original.

Para llevar a cabo el estudio, se realiza un cuestionario a los estudiantes de tercer y cuarto año del grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el que responden a unas preguntas previas y posteriores a la traducción de un texto no binario en inglés que ellos mismos llevan a cabo. A partir de sus respuestas, se analiza el uso del lenguaje inclusivo no binario y los motivos que los han llevado a tomar tales decisiones de traducción.

Los resultados del análisis del cuestionario y las propuestas de traducción muestran que, a pesar de la inexperiencia al tratar con este tipo de textos, la decisión de traducción más reiterada es hacer uso del lenguaje inclusivo no binario y que el entorno y conocimientos previos del traductor sobre este ámbito han influido en sus decisiones, y, por tanto, en la producción del texto meta.

Palabras clave: género no binario, traducción LGBT, traducción feminista, lenguaje inclusivo no binario, estrategias de traducción.

ABSTRACT:

Today, the expression of gender identity has become a hot topic and thanks to the new increasing visibility of the different realities that gender identity comprises, including non-binary genders, discussions on the use of inclusive language have gradually begun to arise. The LGBT community stands for the use of a gender-free language when the person's gender identity remains unknown. However, this presents a problem since in Spanish the inclusive gender is masculine and every word and pronoun is gendered, either masculine or feminine. Therefore, the aim of this End of Degree Project is to address the use of inclusive non-binary language in translations from English into Spanish where this type of language was used in the original text.

To achieve this, third and last year students from the degree on Translation and Interpreting of the University of Las Palmas de Gran Canaria completed a survey in which they answered questions regarding issues from the pre- and post-translation process of a non-binary text written in English. Based on their answers, the use of inclusive non-binary language and the reasons that led them to take such translation decisions were analyzed.

The survey results and the different translations show that despite the inexperience when dealing with this kind of texts, the most repeated translation decision was to make use of inclusive non-binary language and that the translator's environment and prior knowledge on the matter have an impact on their decisions, and therefore, on the target text.

Keywords: non-binary gender, LGBT translation, feminist translation, inclusive non-binary language, translation strategies.

ÍNDICE

GLOSARIO DE TÉRMINOS.....
1. INTRODUCCIÓN	2
2. MARCO TEÓRICO	4
2.1. TRADUCCIÓN.....	4
2.2. TRADUCCIÓN EN EL SIGLO XX	6
2.3. LA TRADUCCIÓN LGBT.....	10
2.4. EL LENGUAJE INCLUSIVO.....	11
2.5. EL GÉNERO NO BINARIO EN LA LENGUA Y EN LA TRADUCCIÓN.....	14
3. OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y ANÁLISIS.....	16
3.1. OBJETIVOS	16
<i>3.1.1. Sujetos de estudio.....</i>	<i>17</i>
3.2. METODOLOGÍA	17
3.3. ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS OBTENIDAS EN EL CUESTIONARIO.....	20
<i>3.3.1. Preguntas previas a la traducción.....</i>	<i>20</i>
<i>3.3.2. Estudio de las propuestas de traducción.....</i>	<i>22</i>
<i>3.3.3. Preguntas post traducción.....</i>	<i>26</i>
4. CONCLUSIONES	29
5. BIBLIOGRAFÍA	33
6. ANEXOS.....	36

GLOSARIO DE TÉRMINOS

A fin de facilitar la completa comprensión de nuestro estudio, se ha elaborado un glosario de términos relacionados con el tema del que versa el presente trabajo:

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Binarismo de género	Consideración de que el género se presenta de dos únicas maneras: hombre/masculino y mujer/femenino (Richards <i>et al.</i> 2016).
Bisexual	Persona que se siente atraída emocional y sexualmente tanto hacia personas de su propio género como hacia personas de otros géneros (National LGBT Health Education Center 2018).
Ciberactivismo	Hace referencia al traslado de las acciones políticas y reivindicaciones sociales al contexto las nuevas tecnologías y las TIC (Fernández 2012).
Cisgénero	Individuos cuya identidad de género coincide durante toda su vida con el sexo asignado al nacer (APA 2015).
Gay	Persona que se siente atraída emocional y sexualmente hacia individuos de su mismo género. Su uso suele referirse a hombres, pero puede emplearse independientemente del género (National LGBT Health Education Center 2018).
<i>Genderfluid</i> o género fluido	Las personas con esta identidad de género se mueven entre géneros de manera libre (Richards <i>et al.</i> 2016).
<i>Gendequeer</i>	Estas personas pueden llegar a tener su propio concepto de género al redefinirlo, o no ser parte de ningún género (APA 2015).
Género no binario	Géneros que no entran exclusivamente en las categorías binarias (Webb <i>et al.</i> 2016) y que están entre los distintos géneros existentes, lo que podría

	considerarse como un género neutro, or ir más allá de ellos (Losty, O'Connor 2018).
Lesbiana	Mujer que siente atraída emocional y sexualmente hacia otras mujeres (National LGBT Health Education Center 2018).
LGBT	Abreviatura de Lesbianas, Gays, Bisexuales y personas Trans (Rainbow Project).
LND	El lenguaje no binario directo es una estrategia mediante la cual se explicita el género no binario con el uso de morfemas como la <i>e</i> o la <i>x</i> (López 2019).
LNI	El lenguaje no binario indirecto es una estrategia mediante la cual se evita el uso de palabras que expliciten género al reformular la frase (López 2019).
<i>Misgendering</i>	El uso intencional o no de los pronombres inapropiados para referirse a alguien (Bradley 2020).
<i>Queer</i>	Identidad de género fuera de las normas sociales. Determinados sectores del colectivo estiman que se trata de un término más inclusivo y general que las denominaciones tradicionales, pero dado su uso histórico en tono despectivo, no todo el colectivo LGBT lo emplea. (National LGBT Health Education Center 2018).
Transfobia	Forma de discriminación u odio hacia las personas transgénero (National LGBT Health Education Center 2018).
Transgénero	Individuos cuya identidad de género no coincide con el sexo asignado al nacer (APA 2015; Austin 2016).

1. INTRODUCCIÓN

Traducción y cultura, como se ha probado históricamente, son dos conceptos que van de la mano. Si bien podemos considerar que la segunda es capaz de existir sin la primera, esta vería su riqueza disminuida considerablemente, pues se trataría de un río de conocimiento sin afluentes; la primera, en cambio, toma como objeto de estudio y trabajo los textos que se insertan en las diferentes culturas y sociedades de nuestro mundo, es decir, se nutre de ellas, y a su vez, las alimenta. Hoy en día, la humanidad tiene acceso a incontables formas de arte que no necesariamente se conciben inicialmente en la lengua materna de una comunidad determinada gracias a la labor de los traductores que no solo transmiten palabras, sino la realidad cultural oculta tras ellas.

No es entonces de extrañar que la traducción, al nutrirse de la cultura, se vea afectada de un modo u otro por diversos sucesos a lo largo de la historia, como podrían ser censuras en periodos de guerra y reivindicaciones de los derechos de determinados colectivos en peligro de exclusión social. Ejemplo de la forma en que nuestra disciplina se ve afectada por este tipo de cambios es, por ejemplo, la aparición de la traducción feminista en el siglo XX. Por tanto, en los años 70, las cuestiones relacionadas con el género y la sexualidad pasaron a ser objeto de estudio para la traducción gracias al auge de los movimientos feministas y LGBT en muchas sociedades occidentales (Baer, Massardier-Kenney 2016:83). Es aquí donde cabe mencionar los disturbios de Stonewall (1969), considerados «el catalizador del movimiento moderno pro-derechos LGBT en el mundo» (Jaramillo 2018) y la llamada teoría *queer* (1991) cuya base es «el estudio de la transgresión de las categorías sexuales normativas» (O'Driscoll 1996).

Desde entonces, se ha luchado durante décadas por los derechos del colectivo LGBT en todo el mundo. Ahora, si nos situamos en la actualidad, podríamos decir que el colectivo está considerablemente visibilizado no solo a nivel nacional, sino mundial. Sin embargo, hay un sector de este que necesita, además, una ayuda lingüística: los géneros no binarios, es decir, aquellos que entran fuera de lo establecido como masculino o femenino.

Por ello, el presente trabajo tiene como objetivo analizar la manera en que las traducciones se ven afectadas por la influencia que el entorno y las vivencias del traductor tienen sobre el texto meta, así como las decisiones de traducción que cristalizan este

conocimiento del mundo. Para conseguir esto, se estudiarán los aspectos socioculturales que entraron en juego a mediados del siglo XX y la traducción feminista; la importancia de la visibilidad del colectivo LGBT en la comunidad en la que se adscribirá el texto meta; diversas estrategias de traducción no binaria y, por último, se analizarán las respuestas de un cuestionario que englobará preguntas previas y posteriores a la traducción de un texto no binario que elaborarán de manera anónima estudiantes de nuestra Facultad de Traducción e Interpretación. Paralelamente, y en relación con las respuestas que se obtengan en el mencionado cuestionario, se realizará un estudio comparativo de las propuestas de traducción, a partir del cual extraeremos nuestras conclusiones con respecto a las estrategias utilizadas y la ya comentada influencia del traductor en el texto.

En relación con esta ayuda lingüística que precisan los géneros no binarios, el grado de visibilización de estas identidades de género no binarias se mencionará en numerosas ocasiones a lo largo de nuestro estudio en un intento de recordar la importancia de ser visible, y, en consecuencia, de ser reconocido socialmente.

Es por esto por lo que visibilizar algo puede ser tan sencillo como empezar a nombrarlo de manera continuada, pues si la cultura es un río con incontables afluentes, la lengua es, ni más ni menos, que un ente vivo. Un ente vivo que cambia y se desarrolla paulatinamente a medida que lo hace su entorno y que se relaciona con sus iguales; es un ente que bebe de este río al que llamamos cultura y que se ve enriquecido gracias a sus aguas. Por tanto, si la lengua está viva, es natural que cambie a medida que lo hacen sus hablantes y su entendimiento del mundo. Sin embargo, el cambio en la lengua se da de manera más lenta porque, por un lado, estos cambios desafían lo ya establecido; y, por otro lado, muchos rechazan estos cambios por estimarlos innecesarios según determinados intereses o por considerar que atentan contra la naturaleza de la lengua. Se vuelve obvio, entonces, que la lengua es capaz de influir en nuestra percepción del mundo.

Así, la lengua es no solo la herramienta principal de trabajo de todos los traductores, sino la herramienta con la que pueden dar forma o deformar la realidad que pretende transmitirse. En consecuencia, como traductores, tenemos en nuestro poder la potestad de colaborar o no a la visibilización de este colectivo no binario o de otras minorías.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 TRADUCCIÓN

La traducción es una disciplina que ha experimentado diversas evoluciones a lo largo de su historia y cuyo origen se remonta incluso a la Antigüedad si hablamos de la traducción oral. Sin embargo, no sería hasta siglos más tarde que pasaría a conocerse como interpretación. Por su parte, la traducción escrita, que es la que nos atañe, data de tiempos posteriores a la aparición de la escritura y se extiende hasta el presente día.

Consecuentemente, esta evolución de la traducción en el tiempo la convierte en una disciplina que recibe numerosas definiciones, como señala Penas Ibáñez (2015:18), desde diversas perspectivas como la lingüística, la textual, la comunicativa o la procesual. Desde un punto de vista lingüístico, Anderson (1983) entiende que la traducción es un saber hacer que se alcanza recorriendo adecuadamente el proceso traductor para solventar los problemas de traducción que puedan surgir. Si nos centramos ahora en la traducción desde el ámbito textual, Catford (1965:35) considera que la traducción se basa en sustituir elementos de la lengua origen por otros elementos que sean equivalentes en la lengua meta. Por su parte, Gracia Piñero (2008:3), y desde la perspectiva comunicativa, afirma que la traducción «permite superar las barreras que surgen de [...] diferencias lingüísticas y culturales existentes entre los interlocutores». Finalmente, desde un enfoque procesual, Vázquez (1977:50) estima que la traducción consiste en trasladar a la lengua meta de forma equivalente lo que denomina «oraciones prenucleares» en la lengua origen y luego, adecuar el estilo de todo el texto meta a partir de las equivalencias conseguidas.

Encontramos, a su vez, definiciones como la de Jakobson (1975:69), en la que establece una distinción entre la traducción intralingüística, intersemiótica e interlingüística. Si nos centrásemos en la primera, nos referiríamos concretamente al trasvase de signos dentro de una misma lengua. La traducción intersemiótica, por su parte, es la que se dedica al trasvase de los signos verbales a los signos no verbales. Por último, la traducción interlingüística es definida como el trasvase de los signos de una lengua a los signos de otra.

Similar a esta última es la definición que ofrece la RAE sobre el acto de traducir, cuya primera acepción es la siguiente: «Expresar en una lengua lo que está escrito o se ha expresado antes en otra». Ambas definiciones reflejarían el significado más básico de lo

que la traducción en sí misma representa, y a su vez, demuestran que, durante mucho tiempo, se entendió esta nuestra disciplina como un simple trasvase entre lenguas. En otras palabras, primaba la fidelidad a la lengua origen por encima del sentido, tal y como ilustra metafóricamente Chamberlain (2012: 257) al decir que «the translator, as father, must be true to the mother/language in order to produce legitimate offspring; if he attempts to sire children otherwise, he will produce bastards fit only for the circus», lo cual, sin duda, constituye una afirmación radical con respecto a la legitimidad que se esperaba de una traducción.

No obstante, si quisiéramos abordar la definición de traducción desde un punto de vista mayormente comunicativo, que es el que prima en nuestro estudio, cabría destacar la importancia del papel que la cultura tiene en el mundo traductor. Para ello, nos remitiremos al inciso que hace Mary Snell-Hornby (1999:63) en su obra:

El término cultura como concepto global de conocimiento, competencia y capacidad de percepción es un factor fundamental en nuestro planteamiento de la traducción. Si la lengua es parte integral de la cultura, el traductor no sólo necesita de la competencia en las dos lenguas, sino que además debe estar familiarizado con las dos culturas.

Como vemos, para conseguir producir un texto que sea verdaderamente comunicativo, el traductor debe ser hábil no solo en el uso de la lengua meta, sino, además, tener una amplia comprensión de la cultura de la que proviene el texto origen, pues la lengua es reflejo de la cultura en la que ha sido concebida. Por ello, el traductor debe ser sensible a los aspectos y matices culturales que se ven cristalizados en la lengua origen y ser capaz de encontrar equivalencias que funcionen en la lengua meta, y al mismo tiempo, que respeten el sentido original.

Por tanto, y si atendemos a la cita de Snell-Hornby, podríamos entonces centrarnos en Albir (2001:41) y la definición que propone al decir que la traducción es «un proceso interpretativo y comunicativo consistente en la reformulación de un texto con los medios de otra lengua que se desarrolla en un contexto social y con una finalidad determinada». Esta definición se acerca más al objeto del presente trabajo, ya que dota de vital importancia tanto al objetivo comunicativo de la acción de traducir, como al contexto social del que proviene el texto origen y en el que se insertará el respectivo texto meta.

Sin embargo, y a pesar de la importancia que hoy le damos al hecho de *comunicar* mediante las traducciones, este enfoque particular no se ha tenido siempre en cuenta. A

raíz de esto, podemos inferir que, al igual que a lo largo del tiempo, las definiciones de la traducción han ido variando y evolucionando según las diversas perspectivas, también lo han hecho de manera paulatina sus objetos de estudio, y que, tal y como lo expresa Carbonell (2017), «en la actualidad, se suele dar prioridad al aspecto comunicativo de la traducción, considerarla como un *acto comunicativo*».

Por todo lo mencionado, será entonces pertinente estudiar la evolución que han experimentado los estudios de traducción a lo largo del último siglo, pues de esta forma, podremos analizar en profundidad la forma en la que los cambios culturales tienen incidencia directa sobre nuestra disciplina.

2.2. TRADUCCIÓN EN EL SIGLO XX

Antes de sumergirnos en el desarrollo de la traducción durante el siglo que nos precede, cabe mencionar que, durante el siglo XIX, la traducción se entendía como un «ensanchamiento cultural y literario», como «un arte» (Bravo 2010:25), pues se contemplaba mayormente desde una perspectiva literaria a pesar de que, a finales del siglo, en Norteamérica comenzara a cultivarse el ámbito de las traducciones especializadas, científicas y técnicas.

Centrándonos ahora en lo que se conoce como la «era de la traducción» (Albir 2001:118), el siglo XX supuso no solo el desarrollo de las tecnologías que conocemos hoy en día, sino un fortalecimiento de las relaciones entre países que se vio favorecido por la creación de diversas organizaciones, especialmente tras la Segunda Guerra Mundial, en las que se necesitaba la presencia de profesionales de la traducción e interpretación. Es en este momento cuando se produce una expansión de la traducción a los muy variados ámbitos del saber, lo que redundó en que la traducción especializada obtenga una presencia cada vez más importante. Además, después de la guerra, la sistematización de los estudios traductores se enfocó particularmente en la problemática que derivaba de la cuestión de la equivalencia, ya que «presupone un cierto grado de simetría entre las lenguas [...]» (Snell-Hornby 1999).

Albir considera la segunda mitad de este siglo como la época fundacional, pues «surgen los primeros estudios teóricos que reivindican un análisis más descriptivo y sistemático de la traducción» (2001:123), esto es, un acercamiento a la lingüística. No obstante, no es hasta la década de los años sesenta que aparecen cuestiones de gran

importancia para el desarrollo de la actividad traductora como son el análisis del proceso traductor o el carácter textual de la traducción. En los años setenta surgen los enfoques textuales, comunicativos y socioculturales de la traducción que «tienen especial importancia porque estudian la traducción como operación entre textos, primer paso para considerarla operación entre culturas [...]» (Bravo 2010:30), así como el texto en su totalidad pasa a considerarse la unidad de traducción y prevalece el sentido sobre la equivalencia exacta (problemática previamente mencionada). Ya en los años ochenta y noventa, como destaca Albir (2001:127), el estudio de la traducción como una disciplina en sí misma se consolida y se incorporan, por fin, «las aportaciones de la lingüística del texto y del análisis del discurso [...]» así como también surgen conceptos hoy en día conocidos por todos los traductores e intérpretes, como superestructura, macroestructura y microestructura.

Durante este periodo, y como señala Bravo (*Ibid.*:27), no solo aparecen innovadores estudios con modelos traductores y traductológicos, sino que se pone también el punto de mira de manera «sistemática» en otras cuestiones como «los problemas derivados de la definición, objeto y naturaleza de la traducción con fines teóricos y didácticos». Esto derivó en una búsqueda de otros enfoques para solventar estos problemas, como el «método comparativo tradicional en la enseñanza de lenguas en la traducción» o los «enfoques semánticos y semióticos» (Bravo *Ibid.*:27). Con lo cual, y aunque los enfoques lingüísticos que se habían mantenido desde los años 50 continuaron presentes, se llegó a la conclusión de que el ámbito de la traducción era pluridisciplinar y que su objeto de estudio no podía entenderse únicamente desde el punto de vista de la lingüística, así como tampoco podía enseñarse tan solo mediante las herramientas que ofrecía la lingüística aplicada.

Es también en estos años que los enfoques comunicativos y socioculturales cobran mayor importancia, pues como explica Piñero (2015:244):

[...] los estudios de traducción derivaron hacia el campo de los estudios culturales y se centraron en el efecto que tenían las traducciones en el mundo y las respuestas que generaban. En otras palabras, se consideraba la traducción como un producto cultural que, en alguna medida, podía influir, modificar, provocar réplicas y contribuir decisivamente en el devenir de la civilización receptora.

Partiendo de esto, entendemos que las traducciones dejaron de verse como un simple texto que representaba unas equivalencias en la lengua meta para pasar a ser visto como una fuente de información de culturas foráneas que influía de manera directa en la

cultura receptora. Con lo cual, esta cultura receptora se vería nutrida de vivencias extranjeras, que fácilmente irían desde costumbres hasta cuestiones ideológicas entre otras.

Consecuentemente, y de la mano de estos nuevos enfoques socioculturales e ideológicos, llegó el entendimiento de la complejidad que subyacía en los conceptos de género y cultura. Es necesario mencionar, por tanto, los estudios de la relación entre la traducción y el posestructuralismo, el poscolonialismo y el posmodernismo. El primero, destaca la capacidad del lenguaje para no solo reflejar la realidad, sino construirla; el segundo trae consigo un consecuente análisis de aspectos tales como el papel de la traducción en la representación de culturas foráneas y de las relaciones de poder que conforman los intercambios culturales modernos y, por último, el posmodernismo demuestra que, ante la escasez de fenómenos novedosos, toda actividad cultural implica la reutilización de material ya existente (Simon 1996: 136). Análogamente, cabe destacar en estos mismos aspectos socioculturales el impacto de la llamada traducción feminista con autoras como Lotbinière-Harwood, Louise von Flotow o la propia Sherry Simon, citada con anterioridad.

Como veremos a continuación, la traducción en tono feminista guarda grandes similitudes con estos tres movimientos mencionados, pues las traductoras hacen uso del lenguaje para reflejar la realidad de las mujeres y tratar de construir un espacio propio. Al mismo tiempo, destapan las relaciones de poder entre hombres y mujeres que se ven cristalizadas en los textos de la época y en la propia lengua en un tiempo en el que, además, las relaciones de poder poscoloniales derivadas de la dicotomía entre el inglés y el francés en Canadá eran un tema candente. Por último, podríamos decir que las traductoras feministas reutilizan aquellos textos “masculinos” que traducen al reapropiarse de ellos y dirigirlos hacia un público potencialmente femenino.

Este movimiento de traducción feminista, que tiene parte de sus raíces en Quebec, recibe, a su vez, el impacto de los estudios de género que engloban la relación entre lo masculino y lo femenino en cuanto a los constructos culturales, la historia y el lenguaje, entre otros; y desenmascara al mismo tiempo, todos aquellos aspectos sexistas que subyacen en la lengua que domina nuestra sociedad y que se dio a conocer como la “lengua patriarcal”. Es por esto último que Simon (*Ibid.*:1) plantea que el movimiento de la traducción feminista tiene como objetivo identificar y criticar aquellos conceptos que

relegan tanto a las mujeres como a la traducción a lo más bajo de la escala social y literaria; y como añade Albir (2001:628), «reivindica una visibilidad deliberada de la traductora que manipule el texto para asimilarlo a una ideología feminista y eliminar las marcas sexistas».

Por todo esto, Von Flotow (1991:72) destaca que las traductoras de esta escuela canadiense empezaron a producir obras altamente experimentales con las que pretendían, en pocas palabras, intervenir el lenguaje convencional que percibían como inherentemente misógino. Para poder llevarlo a cabo, se sumieron en la investigación de la etimología del vocabulario convencional y su deconstrucción, así como exploraron experiencias de las mujeres que, previamente, no habían sido puestas en palabras, intentando escribir lo que definen como «*l'inédit*».

Para el planteamiento de la traducción feminista y aquello que reivindica, la cuestión que supone el control de la traductora sobre el texto es de vital importancia. Por ello, surgen tres medidas intervencionistas que recogen autoras como la ya mencionada Von Flotow (*Ibid.*: 78) o Castro (2008:294-295):

1. La traducción compensatoria (*supplementing*), que, con la intervención directa de la traductora, busca el equilibrio entre las diferencias que pueda suponer la traducción de una lengua a otra de manera que se transmitan todos los significados del texto origen.
2. La metatextualidad, es decir, la incorporación de prefacios y notas a pie de página para destacar el proceso llevado a cabo durante la traducción.
3. *Secuestro*, apropiación o *hijacking*. Se refiere al *secuestro* de un texto no feminista de manera que, a manos de una traductora feminista, se produce una consecuente feminización por medio de técnicas como el intercambio del genérico masculino por formas neutras que incluyan los géneros binarios, la creación de neologismos, de significaciones nuevas, etc.

Además, Castro (*Ibid.*) y autoras que ella misma menciona, como Lobtinière-Harwood (1991:47) o Marie-France Dépêche (2002:19), recogen también una cuarta estrategia de traducción feminista: la coautoría, *performance* o pacto especular. Dicha estrategia consiste en una colaboración cercana entre la autora y la traductora durante los procesos de escritura y re-escritura en femenino.

Por ende, todas estas estrategias intervencionistas dan voz a las mujeres en un mundo en el que siguen siendo excluidas y relegadas a un papel inferior. De esta manera, las traductoras no solo se hacen visibles como traductoras, sino como mujeres, y a su vez, dotan de esta visibilidad, reclamada, mediante un uso no sexista de la lengua, al resto de mujeres.

2.3 LA TRADUCCIÓN LGBT

Las medidas intervencionistas para la traducción en femenino responderían a la necesidad de traducir y de revisar textos ya traducidos desde una perspectiva masculina que se vería influida al mismo tiempo por las aportaciones de la llamada teoría *queer* y su consideración del género como una «actuación reiterada y obligatoria, un hacer culturalmente establecido» (Piñero 2015:248).

Es esta teoría *queer* la que nos hará dirigir la mirada hacia la traducción en el ámbito del colectivo LGBT, a cuyo seno se adscriben las personas trans o de género no conforme y que no necesariamente entran en la concepción binaria de la sociedad, esto es, en los moldes de lo que entendemos por masculino y femenino. Sin embargo, en la traducción como concepto general, tal y como señala Piñero (*Ibid.*:248) «estas teorías en el ámbito de los estudios de género no han tenido el eco suficiente en los estudios de traducción» y, por tanto, no es común que existan estudios dedicados a la traducción de este tipo de géneros no conformes, pero por ejemplo, sí dedicados a la representación de las realidades de gays y lesbianas y que, en parte, podrían ser aplicables en determinadas ocasiones al tema sobre el que versa este trabajo, así como también podrían serlo las previamente mencionadas medidas intervencionistas de la teoría de la traducción feminista. Por ejemplo, Harvey (2012:345) plantea cuatro factores (enfocados concretamente al colectivo gay) que no solo atañen al texto en sí, sino que implican cuestiones culturales e incluso de índole personal con respecto al traductor o traductora:

- a) La existencia y visibilidad de identidades y comunidades homosexuales en la cultura en la que se adscribe el texto meta.
- b) La presencia o ausencia de una literatura gay consolidada en la cultura del texto meta.
- c) Si existen objetivos relacionados con el colectivo gay inherentes a la realización de la traducción y su posterior publicación. Por ejemplo, si el texto formará parte de una lista de novelas de temática gay.

- d) La orientación sexual del traductor o traductora y su relación con algún grupo subcultural gay, sus identidades, códigos y proyectos políticos.

Destacamos, entonces, a partir de estos cuatro planteamientos la importancia del contexto cultural y del nivel de visibilización existente en las diferentes culturas. Sin embargo, como reflexión al respecto, Harvey (2012: 353) sugiere que la traducción «is not just about texts: nor is it only about cultures and power. It is about the relation of the one to the other». Similares son las palabras de Piñero (2015:249) al afirmar que las traducciones son «eco de los intereses sociales y de un determinado estado de opinión social que, sin duda, tiene influencia en el texto».

Podemos extrapolar de las reflexiones de Harvey y de Piñero, que el producto final de una traducción y lo que se transmite en ella, dependen más de lo que podríamos pensar de la situación de una determinada sociedad. Por ejemplo, un texto de contenido LGBT que quiera traducirse para un entorno bajo un régimen totalitario, es más que probable que experimente una dura censura que elimine cualquier rastro de este tipo de contenido. No obstante, no son solo este tipo de situaciones las que podrían influir de manera negativa en el resultado final de una traducción, pues la propia ideología o creencias del traductor pueden afectar de esta manera a las decisiones de traducción.

2.4 EL LENGUAJE INCLUSIVO

Tal y como se emplean las estrategias intervencionistas de la traducción feminista para dar visibilidad a las traductoras y a las mujeres, podríamos decir que la principal herramienta de la traducción LGBT para contribuir a la visibilización de determinados sectores del colectivo es el uso del lenguaje inclusivo. Después de todo, el uso del lenguaje inclusivo constituye un *secuestro* del texto para reapropiarse de este, lo cual relaciona intrínsecamente las estrategias de traducción feminista con la traducción LGBT.

Por ello, será el nivel de visibilización mencionado en el epígrafe previo el principal problema que se presentaría a la hora de traducir un texto no binario, que es lo que nos atañe en el presente estudio. Esto sucede porque el español, al igual que sucede con el resto de las lenguas romance, tiene género conceptual y género gramatical, a diferencia de, por ejemplo, el inglés, donde el género gramatical únicamente viene marcado en aquellas palabras que se refieren a seres animados (Barber, Carreiras 2013), como son los pronombres *he/him/his* y *she/her/hers*.

El género en español, a su vez, puede ser marcado o no marcado y según la Nueva gramática (2009) «el género no marcado en español es el masculino, y el género marcado es el femenino». Esto quiere decir que, a la hora de referirse a un conjunto de personas entre las que se encuentran hombres y mujeres, se empleará el llamado “masculino genérico” por el propio carácter no marcado de este género. Sin embargo, el hecho de que el género masculino sea el genérico, despierta debate desde hace ya un tiempo en el que se ha recurrido al desdoblamiento (“los estudiantes y las estudiantes”) para tratar de hacer del lenguaje más inclusivo.

Es aquí donde surge la cuestión de que este intento de lenguaje inclusivo solo es inclusivo para aquellas personas que encajan dentro del binarismo de género, esto es, dentro de los conceptos de género masculino y femenino. Por ello, son varias las propuestas que han ido surgiendo paralelamente para contribuir a la creación de un lenguaje verdaderamente inclusivo, y entre ellas encontramos:

- El uso de la @, que de acuerdo con Mercedes Bengoechea *et al.* (2009:33), ha ido consolidándose en diferentes ámbitos como el periodístico desde que empezara a usarse en los años 70 por «grupos radicales de izquierda y en revistas alternativas [...]». La autora destaca que entonces también llegó a usarse el asterisco (ej. compañer*s) hasta que fue sustituido mayoritariamente por la @. Además, tras haber realizado un estudio sobre si los encuestados usaban o no la @, los resultados demostraron que, aunque el porcentaje de personas que aceptaban y usaban este signo era dos veces mayor al de las que no lo aceptaban, el porcentaje de mujeres que lo usaban era mayor que el de los hombres, que tendían más a rechazarlo (*Ibid.*: 76). Sin embargo, en un principio, se empleaba únicamente para englobar el género masculino y femenino.
- El uso de la x, que dota de una mayor ambigüedad con respecto al género del hablante o de los referentes del enunciado y, además, amplía «las posibilidades de identificación de las personas cuyas identidades no se enmarcan en el binario normativo femenino/masculino [...]» (Cuba, Acosta 2016:3). A su vez, Bengoechea (2015:15) declara que determinados sectores del colectivo LGBT, haciendo particular énfasis en la comunidad intersexual, han hecho suyo el uso de la x «como forma de sustitución del morfema de género en castellano.» La autora hace también hincapié en el hecho de que la x funciona especialmente en textos

escritos, ya que, al ser más visual, nos hace «pensar e imaginar», pues en la lengua oral no puede pronunciarse y, por tanto, las personas que la usan no pueden «autodecirse en voz alta».

- El uso de la *-e* como morfema de género, que como López (2019) destaca, está cada vez más extendido de manera global debido a su frecuente uso en redes sociales gracias al activismo LGBT y feminista de los usuarios hispanohablantes.

No obstante, que existan estas alternativas, no quiere decir que estén completamente aceptadas por los hablantes. En el caso de la *x*, por ejemplo, se tiende a evitar por los problemas de pronunciación que supone, aunque «lo cierto es que se usa sobre todo en el lenguaje escrito y es un acto de activismo lingüístico que busca forzar la reflexión» (López *Ibid.*), como también mencionaba Bengoechea. Otro de los argumentos más frecuentes es que «atenta contra la estructura del idioma y que el masculino epiceno es suficiente [...]» (Cuba, Acosta 2016:4). La RAE, por su parte, también hace las siguientes consideraciones en su cuenta de Twitter (@RAEinforma 2018):

#RAEconsultas El uso de la @ o de las letras «e» y «x» como supuestas marcas de género inclusivo es ajeno a la morfología del español, además de innecesario, pues el masculino gramatical ya cumple esa función como término no marcado de la oposición de género.

Además, la Real Academia Española (*Ibid.*), de nuevo en Twitter, se muestra particularmente rotunda con respecto a la incorporación de la *-e* como forma de denotar un posible género neutro:

#RAEconsultas No es esperable que la morfología del español integre la letra «e» como marca de género inclusivo, entre otras cosas porque el cambio lingüístico, a nivel gramatical, no se produce nunca por decisión o imposición de ningún colectivo de hablantes.

A pesar de las posibles posturas detractoras que puedan existir con respecto a estas alternativas, dichas propuestas no solo redundarían en beneficio de la visibilización de las diversas identidades de género; sino que también ayudarían a contribuir al principio de economía del lenguaje pues englobarían tanto a personas no binarias, como a hombres y mujeres cisgénero (personas cuya identidad de género coincide con el género asignado al nacer). Después de todo, y como plantea la Fundéu, «[...] si lo que se quiere es dar una imagen más representativa de la realidad y, sobre todo, hacer la realidad más inclusiva, el lenguaje es una de las herramientas más eficaces. [...]».

2.5 EL GÉNERO NO BINARIO EN LA LENGUA Y EN LA TRADUCCIÓN

La cada vez mayor visibilidad de estas identidades de género no binarias va de la mano de la importancia de trabajar en un lenguaje verdaderamente inclusivo. Conviene pues aclarar que esta identidad de género engloba, según Webb *et al.* (2016), a aquellas personas que no entran exclusivamente en las categorías de hombre/masculino o mujer/femenino; o como añaden Losty y O'Connor (2018), significa estar entre los distintos géneros existentes, lo que quizás podría considerarse como género neutro, o ir más allá de ellos.

Ártemis López (2019), *traductore no binarie especializade en la traducción e interpretación para la comunidad trans, no binaria y queer*, considera que «[...] usar el masculino neutro, los desdoblamientos o incluso el femenino neutro invalidaría parte del mensaje» y propone dos estrategias de traducción a la hora de abordar una traducción de un texto de estas características:

- El lenguaje no binario indirecto (LNI) consiste en evitar las palabras que evidencien el género masculino o femenino, y en su lugar, modificar la frase de manera que se empleen palabras neutras o cambios gramaticales. Por ejemplo, en lugar de “¿estás preparado/a?”, podríamos decir “¿te has preparado?”.
- El lenguaje no binario directo (LND) explicita la inclusión de las personas no binarias mediante la utilización de los cada vez más populares morfemas *-e* y *-x* de manera que sustituyan los morfemas masculinos y femeninos por los mencionados, respetando las reglas ortográficas. Por ejemplo, “estoy contento” en lugar de “estoy contento/a”.

Podemos reconocer un texto de estas características en la lengua origen, en este caso el inglés, gracias al uso de LND mediante el empleo de los pronombres *they/them/theirs* para hacer referencia a una única persona o a la presencia de neopronombres como *sie/hir/hirs* y *zie/zir/zirs* (USC) que evidencian una realidad que debe, o debería ser transmitida en su correspondiente lengua meta. Estos neopronombres (entre los que suele incluirse el *they* cuando es singular) se definen por ser neutros en cuanto al género y se caracterizan por tratar de evitar la deshumanización que conllevaría usar el pronombre *it*, usado originalmente para objetos y animales (Bradley 2020:2).

A raíz de todos estos nuevos pronombres y las situaciones que generan, también han ido surgiendo términos como *misgendering*, un anglicismo sin traducción directa al español, que hace referencia a «the intentional or unintentional use of the inappropriate pronoun to refer to someone» (Bradley 2020:3). Además, han surgido también iniciativas como el *International Pronouns Day*, que se celebró por primera vez en 2018 y que continúa celebrándose el tercer miércoles de octubre. Esta iniciativa tiene como objetivo ayudar a reducir formas de violencia como la transfobia y animar a las personas a aprender y respetar los pronombres de otros, pues tal y como lo ilustran en su página web (<https://pronounsday.org/>), referirse a las personas por los nombres que ellas mismas eligen es básico para respetar la dignidad humana.

Sin embargo, y a pesar de que, como vemos, cada vez son más las personas que usan este tipo de pronombres para referirse a sí mismas o en su vocabulario habitual, es necesario incidir en que, como sucede con el español y el lenguaje inclusivo, en inglés la situación no es muy diferente. Como señala Bradley (*Ibid.*:1):

English does not have a widely accepted standard for referring to a third person in a gender-neutral way, especially in formal or written registers, and there is even less consensus regarding language for people of nonbinary gender.

En la misma línea, no solo es la falta de consenso con respecto a esta problemática lo que ralentiza los cambios en el lenguaje “oficial”, sino también la actitud de los hablantes al respecto, pues «the implementation of gender fair language is often associated with negative reactions and hostile attacks on people who propose a change.» (Sendén *et al.* 2015).

Cuando se habla de la inclusión de nuevos pronombres que impliquen neutralidad en cuanto al género o que denoten que la persona se identifica fuera del binarismo de género, suele mencionarse el caso del sueco, que contaba con los pronombres *hon* (ella) y *han* (él) hasta que en 2012 el colectivo LGBT y el movimiento feminista propuso el pronombre *hen* (que, según el lenguaje inclusivo no binario, podríamos traducir por “elle”). Sendén, Bäck y Lindqvist (*Ibid.* 2015) realizaron un estudio sobre los cambios que se produjeron entre 2012 y 2015 en la aceptación de este pronombre y extrajeron varias conclusiones:

- Si los participantes se sentían estrechamente vinculados con su identidad de género, mostraban mayor reticencia a usar el nuevo pronombre y demostraban a

su vez más actitudes negativas, lo que refuerza la idea de que un pronombre de género neutro desafía el sistema binario de género.

- La aparición de este pronombre en revistas y periódicos jugó un papel de vital importancia, pues leer textos donde se emplease provocó un aumento en su uso en el día a día.
- Las mujeres se mostraban más dispuestas a emplear el nuevo pronombre que los hombres (si nos remitimos al epígrafe 2.4. vemos que Bengoechea (2009:76) llega a la misma conclusión con su estudio sobre el uso de la @).

Como conclusión general, las autoras extraen que el tiempo es un factor importante en la aceptación de este tipo de incorporaciones a la lengua, y que a pesar de la resistencia y hostilidad que puedan existir inicialmente al respecto, consideran que la visión de futuro sobre esta problemática es positiva para todos aquellos que busquen implementar este tipo de soluciones.

3. OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y ANÁLISIS

3.1. OBJETIVOS

Los objetivos que buscamos plantear a la hora de elaborar el corpus del presente trabajo son los siguientes:

- Determinar los problemas de traducción surgidos en las traducciones realizadas por estudiantes de la Facultad de Traducción e Interpretación ante un encargo de traducción de género no binario
- Estudiar qué estrategias de traducción se han usado para solventar estas dificultades
- Comprobar el uso de lenguaje no binario indirecto (LNI) o de lenguaje no binario directo (LND) en la lengua meta
- Realizar un estudio comparativo de las traducciones para extraer cuáles han sido las decisiones de traducción más repetidas
- Analizar la influencia que tienen en las decisiones de traducción la implicación en activismo (ya sea feminista o LGBT) o la pertenencia del traductor al propio colectivo LGBT

Con este estudio buscaremos probar que, a pesar de la completa falta de presencia de este tipo de textos en las aulas de traducción, y que, sin ofrecer aclaraciones previas sobre el género de los personajes a los traductores, las decisiones de traducción serán en su mayoría, optar por el uso de un lenguaje sin carga de género, ya sea de manera directa (ej. pronombres) o indirecta (ej. sustantivos epicenos). También intentaremos demostrar que aquellos alumnos con un nivel de implicación más alto en activismo, que usen habitualmente el inclusivo no binario o que, incluso, conozcan personalmente a una persona de género no binario, habrán elaborado traducciones más idiomáticas y naturales respetando por completo la intencionalidad del texto origen.

3.1.1. *Sujetos de estudio*

Según las respuestas obtenidas en el cuestionario que presentaremos a continuación, contamos con la participación de doce estudiantes (diez mujeres y dos hombres) de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, todos ellos de entre 21 y 25 años, de los cuales, solo tres pertenecían al colectivo LGBT.

3.2 METODOLOGÍA

En el presente epígrafe, se detallará exhaustivamente la metodología que se ha seguido en la realización de este estudio.

Después de elaborar nuestro análisis teórico, decidimos finalmente que la manera más eficaz de recolectar datos sobre la manera en la que el traductor influye en la transmisión del mensaje de un texto original redactado en lenguaje no binario sería mediante el análisis de diversas traducciones realizadas por traductores no profesionales. Así, pues, este estudio parte con la distribución de un texto no binario en inglés entre los estudiantes de tercer y último año del grado en Traducción e Interpretación para que elaboren una traducción atendiendo a las particularidades principales del encargo, en este caso, el uso de pronombres que no tienen equivalentes oficiales en nuestra lengua. Además, cabría destacar otras dificultades añadidas como el hecho de que los personajes que aparecen en dicho relato son *ambes genderfluid* o género fluido y que cada *une de elles* utiliza pronombres diferentes a los de *le otre*. Podríamos considerar también como dificultad la decisión de que, a la hora de distribuir el encargo, no se les dieran pautas o

aclaraciones sobre lo que encontrarían en el texto más allá de saber que se trataba de un texto no binario por el propio contexto de la investigación.

Los sujetos debieron responder a un cuestionario con el fin de recabar datos sobre sus conocimientos previos en la materia y sobre sus sensaciones con respecto al texto y la traducción. En la cabecera de esta encuesta y de manera introductoria se les ofreció la definición de género no binario para ilustrar el tema del que versaba el estudio y, al mismo tiempo, explicar el concepto para aquellos que lo abordaban por primera vez, o que desconocían la definición. El cuestionario constó de tres secciones bien diferenciadas:

1. Información sobre los encuestados y preguntas previas a la traducción

El objetivo de esta sección además de obtener datos básicos como la edad y el género de los traductores, era también reflejar el nivel de conocimiento previo con el que contaban los encuestados sobre el mundo no binario y comprobar su posible vinculación con el colectivo LGBT en general.

Las respuestas obtenidas de las preguntas relacionadas sobre los conocimientos y el ámbito personal del traductor nos darían una idea previa sobre la dirección que probablemente tomarían las decisiones de traducción que encontraríamos posteriormente en las propuestas. Por consiguiente, estas respuestas, serían clave para analizar estas decisiones de traducción en la sección siguiente: el encargo.

2. Encargo de traducción

El texto a partir del cual los estudiantes elaboraron sus propuestas de traducción corresponde a la sinopsis de la obra *Nine of Swords, Reversed*, que se encuentra disponible para su consulta en el Anexo 1.

Le autore de nuestro texto es Xan West, seudónimo de Corey Alexander, *une scrittore genderqueer* que padece múltiples discapacidades. Su narrativa erótica se ha publicado ampliamente, y en 2018, ganó el *National Leather Association John Preston Short Fiction Award*. Cabe mencionar que después de más de 15 años como *scrittore*, sus trabajos más recientes siguen centrados en el mundo erótico, trans y no binario, en estar gordo, en ser discapacitado y en los traumas que sufren las personas *queer*.

En *Nines of Swords, Reversed*, Xan West nos presenta la historia de Dev y Noam, dos personas de género fluido que viven en California y que pueden hacer magia. La

trama de la obra explora los problemas que surgen en su relación a raíz de la enfermedad de Dev y de otros factores fantásticos como una perturbadora visión de futuro que involucra tanto a Dev como a Noam. Por todo esto, Dev tendrá que descubrir cómo abordar los problemas que parecen amenazar la relación con su pareja en un intento de mantenerla a flote.

La selección de este texto viene condicionada por tratarse de un texto no binario que plantea la problemática central sobre la que versa nuestra investigación: la traducción de pronombres sin marca de género que no cuentan con equivalentes en nuestra lengua. A esta razón principal se suman otras como el hecho de que *le scrittore* no solo escribe obras de contenido LGBT, sino que, además, es una persona que no se identifica con los conceptos binarios de género, como ya mencionamos; por tanto, es más que probable que ofrezca una representación fiel y correcta de este tipo de identidades. Otras razones que podríamos considerar más técnicas son también su corta longitud (211 palabras) y el hecho de que el texto tiene sentido en sí mismo al no estar extraído de la obra, lo que podría haber derivado en un problema de descontextualización. De esta manera, la historia se presenta con un hilo conductor fácil de comprender, pues los personajes y la situación se describen en un contexto claro y concreto a pesar de las dificultades inherentes al texto.

Gracias a las características del relato, podremos analizar el uso de las diferentes técnicas de traducción tanto feministas como no binarias que mencionamos en nuestro análisis teórico, así como la influencia de la cultura y el conocimiento previo de los traductores sobre el ámbito de lo no binario y la manera en que estos afectan al resultado final.

3. Preguntas post traducción

En la última sección del cuestionario, la intención era recabar datos sobre las sensaciones que les había producido el texto, conocer cómo habían reaccionado a los diferentes problemas que iban surgiendo, y también conocer su opinión sobre el uso del lenguaje inclusivo no binario en el ámbito profesional. De forma adicional, los estudiantes podrían también señalar otro tipo de problemas de traducción que no estuvieran necesariamente vinculador con el uso de pronombres, como, por ejemplo, vocabulario común en la literatura fantástica.

La modalidad de respuesta a lo largo de todo el cuestionario fue mayoritariamente tipo test, pero algunas exigían una respuesta corta o respuesta múltiple, así que también implementamos este tipo de respuesta en las preguntas que estimamos oportuno.

3.3. ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS OBTENIDAS EN EL CUESTIONARIO

Nuestro análisis se realizará de la siguiente manera: en primer lugar, analizaremos las respuestas obtenidas en las preguntas de las diferentes secciones del cuestionario que los traductores realizaron, y, a su vez, realizaremos un estudio comparativo de las propuestas de traducción obtenidas. Con respecto a esto último, prestaremos especial atención al uso de las estrategias previamente mencionadas y estableceremos una relación entre las respuestas al cuestionario (especialmente a las preguntas de la sección previa a la traducción) y las decisiones de traducción que hayan derivado de estas.

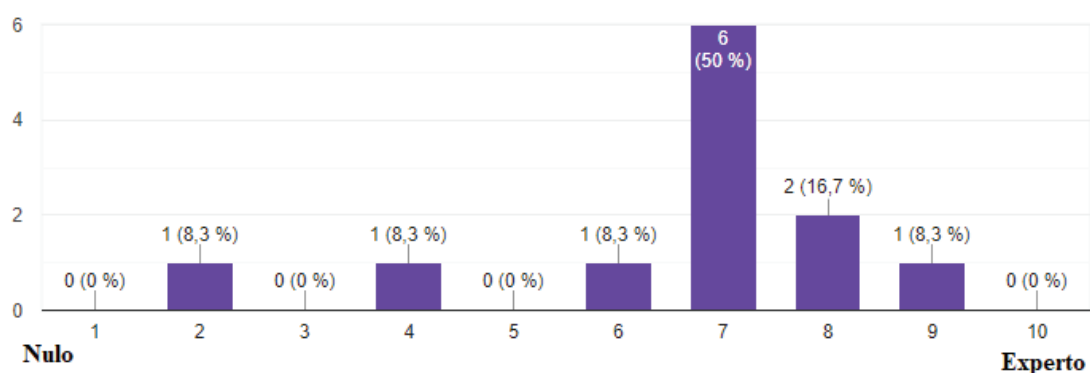
Como mencionamos previamente, obtuvimos respuestas y propuestas de traducción de doce estudiantes de tercer y cuarto curso de los grados en Traducción e Interpretación. No obstante, y si tenemos en cuenta que algunas preguntas dependían de la respuesta a la pregunta previa, no todos los encuestados respondieron a todas las preguntas. El hecho de que estas preguntas concretas no fueran obligatorias podría haber supuesto una pérdida de información, ya que los encuestados podían decidir si responder o no. Esto significaría que el porcentaje de dichas preguntas no haría referencia al porcentaje total de los encuestados, sino al de los encuestados que respondieron dicha pregunta. De darse el caso, esto se verá reflejado en el análisis de la sección correspondiente.

3.3.1. Preguntas previas a la traducción

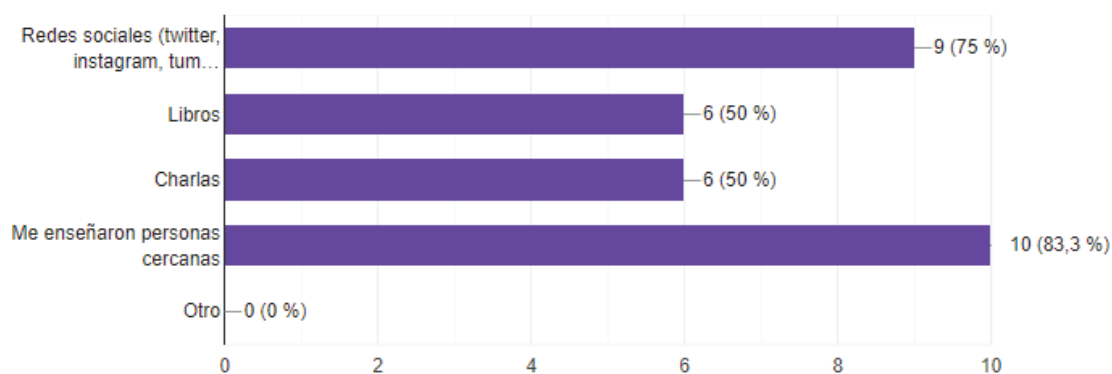
Para recabar datos sobre sus conocimientos previos sobre el concepto de género no binario y sobre cuestiones relacionadas, se les formuló una serie de preguntas de las que concluimos que la mitad de los encuestados no conocen personalmente a ninguna persona de género no binario en contraposición a un 25% que sí; el resto, en cambio, no estaba seguro de si había alguna persona no binaria en su entorno cercano. Sin embargo, y a pesar de que todos los encuestados coincidieron en que las identidades de género no binarias no están lo suficientemente visibilizadas en nuestro país, el 58,3% de los participantes conocía la definición de género no binario, mientras que el 16,7% habían

escuchado el término, pero desconocían la definición; el porcentaje restante, por su parte, veía el término por primera vez.

Siguiendo lo expuesto en nuestro análisis teórico, donde hicimos hincapié en la manera en que la cultura o la ideología afectan a las traducciones y a la percepción del mundo, tal y como defendían Harvey (2012) y Piñero (2015), se preguntó a los sujetos con respecto al nivel de conocimiento (del 1 a 10) que consideraban tener sobre activismo feminista o LGBT y elaboramos la siguiente gráfica fruto de los porcentajes obtenidos:



Como observamos, más de la mitad de los encuestados considera que posee un nivel de conocimiento superior a cinco y solo dos personas creían tener poco o casi ningún conocimiento sobre este tipo de activismo. En relación con estas respuestas, los participantes podían ilustrar cómo habían obtenido estos conocimientos sobre activismo a partir de una selección que constaba de varias opciones entre las que podrían elegir más de una:



Si tenemos en cuenta que se trataba de una pregunta con posibilidad de respuesta múltiple, cada porcentaje ilustrado en la gráfica es el porcentaje individual de cada

opción. Aun así, podemos observar que la mayoría de encuestados se han formado en activismo mediante redes sociales (lo que se conoce como “ciberactivismo”) y con ayuda de personas cercanas a ellos.

En busca de un vínculo entre el nivel de implicación o conocimiento en la materia activista y el uso del lenguaje inclusivo no binario, los encuestados respondieron a una pregunta sobre si recurrían a este tipo de lenguaje en su día a día. El 58,3% de los participantes declaró que preferían hacer uso del masculino genérico, mientras que un 25% explicaba que únicamente lo emplea a veces. El resto o bien solo recurre a este tipo de lenguaje si son conscientes de que hay una persona no binaria que puede leer lo que escriben o escuchar lo que dicen (8,4%), o bien lo emplean únicamente en la lengua escrita (8,3%).

Para finalizar con esta sección del cuestionario, estimamos pertinente estudiar si los encuestados se habían enfrentado previamente a un texto no binario (no necesariamente en el ámbito de la traducción) y conocer su percepción sobre la abundancia de este tipo de textos. Frente a un 83,3% que nunca había leído un texto de estas características, un 16,7% sí lo había hecho. Es importante destacar que, además de considerar que tenían conocimientos medios de activismo, parte de este último porcentaje estaba formado por sujetos pertenecientes al colectivo LGBT. No obstante, la mitad de los encuestados coincidía en que este tipo de textos son casi inexistentes, mientras que el resto consideraba su abundancia por debajo de cinco en una escala del 1 al 10. A la luz de estos últimos resultados, podemos remitirnos a las conclusiones que mencionamos después de analizar el estudio de Sendén *et al.* (2015) y demostrar que la ausencia de una literatura y periodismo no binarios consolidados en nuestro país dificulta la normalización del inclusivo no binario tanto en textos como en la lengua oral.

3.3.2. Estudio de las propuestas de traducción

A continuación, realizaremos un análisis de aquellos fragmentos que hemos considerado más problemáticos del texto origen y de los equivalentes empleados en el texto meta. El objetivo de este análisis será demostrar el uso de las estrategias de traducción no binarias y/o feministas, así como la manera en la que los aspectos socioculturales influyen en las decisiones de traducción. Si tenemos en consideración que se obtuvieron doce propuestas de traducción y que en algunas se habían tomado las

mismas decisiones, solo se verán reflejadas una única vez en nuestras tablas con el fin de evitar repeticiones innecesarias.

PRIMER FRAGMENTO (TO)
Dev has been with xyr service submissive Noam for seven years and xe loves them very much
PROPUESTAS DE TRADUCCIÓN
1) Dev ha estado con Noam, una persona sumisa durante siete años y Xe los ama mucho
2) Dev lleva siete años con Noam, quien ejerce la esclavitud doméstica y a quien quiere con todo su corazón
3) Dev ha estado con su sumise Noam durante siete años y lo quiere mucho
4) Dev ha estado con el sumiso Noam durante siete años y elle le ama mucho
5) Dev ha estado con Noam, su sumisx, durante siete años; se aman mucho
6) Dev ha mantenido una relación basada en la sumisión con Noam durante siete años, y a ellos les gustaba mucho

En este primer fragmento se nos presenta a los dos personajes principales de la historia, Dev, que utiliza los pronombres *xe/xyr/xym* y Noam, cuyos pronombres son *they/their/them*. Observamos que en la propuesta 1 se ha interpretado el pronombre *xe* como si se tratase del nombre propio de otro personaje, de lo que se desprende un desconocimiento general de estos neopronombres y lo poco presentes que están entre la población española que habla inglés, o entre los propios traductores en formación. Podemos destacar también que en la propuesta 2 se optó por reformular la frase de manera que pudiera evitarse el usar los pronombres en español, es decir, se recurrió a la técnica del lenguaje no binario indirecto (LNI), consistente en reformular la frase para evitar palabras que denoten género masculino o femenino. Sin embargo, en la propuesta 4 se prefirió usar *sumiso* en lugar de un equivalente neutro. En contraposición, en las propuestas 3, 5 y 6 se optó por solventar el problema mediante el lenguaje no binario directo (LND), esto es, emplear morfemas que denoten neutralidad en el género y que, por tanto, expliciten la identidad de género no binaria de los personajes: *sumise*, *sumisx*, *elle*, *elles*.

SEGUNDO FRAGMENTO (TO)
But Dev's got a problem: xe has been in so much arthritis pain recently that xe has not been able to shield properly
PROPUESTAS DE TRADUCCIÓN
1) Pero Dev tiene un problema: xe ha tenido tanto dolor de artritis recientemente que xe no ha podido protegerse adecuadamente

2) Pero Dev tiene un problema: últimamente, su artritis le ha causado tanto dolor que no ha podido tratarse correctamente
3) Pero Dev tiene un problema, ha tenido tanto dolor de artritis que no ha podido usar su escudo correctamente
4) Pero Dev tiene un problema: elle ha tenido tanto dolor de artritis recientemente que elle no ha podido protegerse adecuadamente

El segundo fragmento se ha naturalizado en español en las traducciones 2 y 3 al prescindir de los pronombres personales que en inglés funcionan como sujeto y que, a diferencia de en español, son obligatorios. De esta manera, se evita, a su vez, hacer uso de los neopronombres en nuestro idioma y se soluciona la problemática de manera natural. Sin embargo, observamos que en la propuesta 1 el traductor decidió mantener el pronombre que se había empleado en la lengua origen, o bien porque no fue capaz de encontrar un equivalente apropiado, o bien porque, de nuevo y tal y como ocurrió en el primer fragmento, se interpretó como un tercer personaje, lo que demuestra que trabajar con estos pronombres sin tener conocimientos previos sobre ellos puede llevar a confusión. Finalmente, en la propuesta 4 volvió a optarse por el uso del LND al hacer uso del pronombre *elle* a pesar de que, en español, el uso tan continuado de los pronombres vuelve la oración algo redundante independientemente del pronombre utilizado.

TERCER FRAGMENTO (TO)
That has put a strain on their relationship, and it feels like Noam is pulling away from xym
PROPUESTAS DE TRADUCCIÓN
1) Eso ha puesto en tensión su relación, y parece que Noam se está alejando de Xym
2) Esto ha afectado seriamente a su relación, y parece que Noam se está distanciando de Dev
3) Eso ha resquebrajado su relación, y parece que Noam le está alejando de sí mismo
4) Eso ha puesto en tensión su relación, y parece que Noam se está alejando de elle
5) [...] lo que ha creado tensión en su relación y parece que Noam se está alejando

En el análisis de este tercer fragmento, observamos que se mantiene el uso del neopronombre como un nombre propio en la propuesta 1. Por su parte, en las traducciones 2 y 5 se ha empleado el LNI: en la propuesta 2 se ha evitado el pronombre en español sustituyéndolo por el nombre propio del personaje y en la propuesta 5 se ha suprimido directamente cualquier alusión al pronombre. Sin embargo, en este tercer fragmento destacamos una decisión de traducción que no se había dado hasta el momento, pues en la propuesta 3 el traductor ha optado por traducir el neopronombre de género neutro por

un equivalente masculino en español (*[...] de sí mismo*) de manera que se elimina la explicitación no binaria del texto origen. Para entender esta última decisión de traducción es necesario mencionar que el sujeto manifestó una postura de rechazo o indiferencia con respecto al lenguaje inclusivo no binario en todas sus respuestas al cuestionario, lo que se cristalizó en el resultado final de su texto meta.

CUARTO FRAGMENTO (TO)
To top it off, Dev has just had an upsetting dream-vision about xyrsel and Noam that caused one of the biggest meltdowns xe has had in a while
PROPUESTAS DE TRADUCCIÓN
1) Para colmo, Dev acaba de tener un sueño inquietante sobre sí mismo y Noam que causó una de las mayores crisis que ha tenido Xe en mucho tiempo
2) Para colmo, Dev ha tenido una visión muy triste en la que también salía Noam y que ha desencadenado una de las mayores crisis que ha tenido en mucho tiempo
3) Para colmo, Dev acaba de tener un sueño inquietante sobre sí mismo y Noam que ha causado una de las mayores crisis que ha tenido en mucho tiempo
4) Para colmo, Dev acaba de tener una visión inquietante sobre elle y Noam que causó una de las mayores crisis que ha tenido en mucho tiempo
5) Para colmo, Dev acaba de tener un sueño inquietante sobre sí mismo y Noam que causó una de las mayores crisis que ha tenido en mucho tiempo
6) Para colmo, Dev acaba de tener una visión perturbadora sobre su relación con Noam, lo que causó una de las mayores crisis que Dev ha tenido en mucho tiempo
7) Encima, Dev acaba de tener un sueño premonitorio sobre elle mismx y Noam que provocó una de las mayores bajonas que ha tenido en un tiempo
8) Además, Dev acaba de tener un sueño inquietante de ellos que hace que estén pasando por una de las peores crisis de su relación

Por último, y al igual que en el resto de los fragmentos, en la propuesta 1 se sigue haciendo uso continuado del pronombre inglés como un nombre propio en español. Es importante destacar esta vez que en la propuesta 1, así como en la 5, se ha explicitado el género masculino en español (*[...] sobre sí mismo [...]*) en lugar de buscar una alternativa de neutralizar el género. Si continuamos con el análisis de las propuestas, observamos que en la 2 y 6 se ha recurrido al LNI, mientras que en las traducciones restantes se ha optado en todas por explicitar el género no binario mediante LND, ya sea con el uso de los pronombres *elle/elles* o con el morfema *x*, al igual que ocurrió en el primer fragmento de nuestro análisis.

Podemos extraer del análisis de estos cuatro fragmentos que las decisiones más repetidas han sido recurrir a las estrategias de traducción no binaria. Por tanto, podemos decir que, en su mayoría, los traductores han escogido explicitar el género no binario de

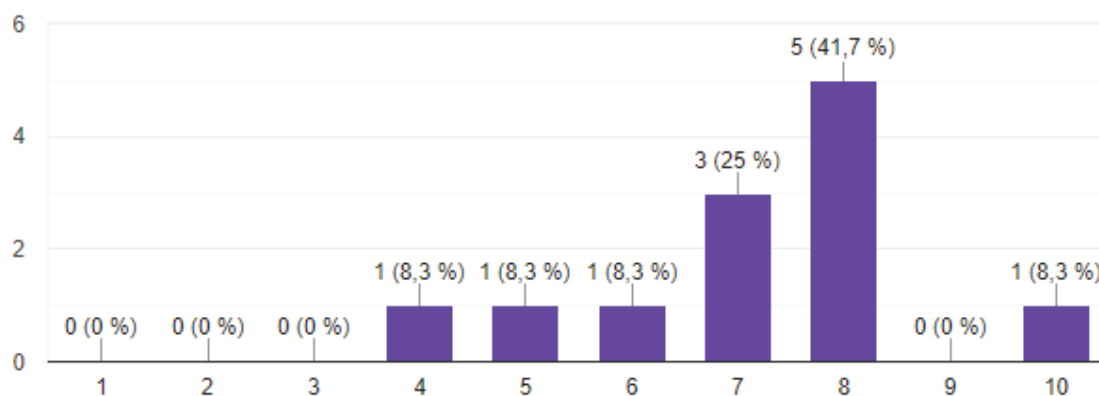
los personajes de manera más o menos directa, recurriendo al uso de nuevos pronombres y morfemas de género en español a pesar de su no oficialidad o mediante la reformulación de las frases para evitar hacer referencia al género. Así, consideramos que se ha dado un *secuestro* de la lengua en sí misma al hacer uso de fórmulas que escapan al binarismo de género y que respetan la expresión de las identidades de género no binarias en inglés en su respectiva traducción al español.

Inferimos, de igual manera, que la edad de los participantes en este estudio, así como el hecho de que más de la mitad de los encuestados conociera no solo el término de género no binario, sino su definición, ha sido clave para las decisiones de traducción que hemos analizado previamente. Así, pues, extrapolamos estos conocimientos al hecho de que también más de la mitad de los encuestados tuviera cierto nivel de formación en activismo social y que estos conocimientos habrán servido para facilitar no solo la toma de decisiones, sino el propio uso de LNI y LND.

3.3.3. Preguntas post traducción

Después de realizar la traducción, los encuestados respondieron a un total de nueve preguntas que versaban sobre diferentes aspectos del texto y sobre cuestiones que implicaban el uso del lenguaje inclusivo no binario en el ámbito general de la traducción.

La pregunta que abría esta sección pretendía realizar una valoración de la dificultad del texto según los encuestados. En esta valoración el 1 hacía referencia a un texto sin dificultad y el 10 a un texto muy difícil. Los resultados que obtuvimos fueron los siguientes:



Podemos observar que solo una persona consideró que el texto tenía la máxima dificultad, mientras que el resto estimó la dificultad como media o media-baja. En cualquier caso, la persona que seleccionó la máxima dificultad manifestó no haber tenido demasiados problemas a la hora de encontrar equivalente a los pronombres; además, consideraba tener un nivel medio-alto de conocimientos sobre activismo, por lo cual, llegamos a la conclusión de que la dificultad para esta persona residía en cuestiones de otra índole como, por ejemplo, la temática o el léxico. Sin embargo, vemos que las ocho personas restantes percibieron el texto como uno de dificultad media-alta. Para comprender los motivos que llevaron a los traductores a establecer estas valoraciones, se les formuló posteriormente una serie de preguntas más concretas sobre lo que habían experimentado a la hora de elaborar sus propuestas de traducción.

En el texto, se empleaban los neopronombres *xe/xyr/xym*. En relación con su uso, un 91,7% de los encuestados declaró no conocer la existencia de este tipo de neopronombres, mientras que solo una persona, que representa un 8,3% del total, afirmó conocer su existencia.

Si nos centramos ahora en los factores del texto que supusieron una dificultad que había que solventar y que derivaban, en parte, del uso de neopronombres, la mitad de los encuestados afirmó no haber experimentado demasiados problemas a la hora de encontrar equivalentes en español para los pronombres del texto. En cambio, el 41,7% de los participantes señaló que sí había tenido problemas para solucionar esta dificultad; y tan solo una persona respondió no haber experimentado dificultad en la búsqueda de equivalentes para estos neopronombres. Esta persona manifestó en el cuestionario que solo usaba el lenguaje inclusivo no binario si era consciente de que alguien no binario escucharía o leería sus palabras; con lo cual, esto nos hace suponer cierto grado de costumbre y familiaridad al usar este tipo de lenguaje a pesar de haber expresado su preferencia por el masculino genérico. Sin embargo, este encargo de traducción podía acarrear otras dificultades que no tuvieran que ver con los pronombres y el uso del lenguaje inclusivo no binario, por lo que a los encuestados se les dio la oportunidad de expresar mediante una pregunta de respuesta abierta qué otras dificultades habían experimentado. Las respuestas más repetidas fueron las siguientes:

- Terminología de literatura fantástica (ej. *magecraft*) y juegos de rol (ej. *service submissive*)

- Términos de la religión judía (ej. *Shabbos*)
- La temática de la historia
- La concordancia de los pronombres escogidos en español con otras palabras del texto y los cambios que estas palabras tendrían que experimentar para permitir la concordancia (ej. *empath* que se tradujo como *empátique*)

Después de haber abordado las preguntas sobre las dificultades de traducción, se les presentaron otras enfocadas a conocer su opinión sobre el uso del lenguaje no binario profesionalmente dentro del ámbito de nuestra disciplina. En función de estas preguntas, un 66,7% de los encuestados determinó que los traductores e intérpretes no debían usar el inclusivo no binario ya que no está aceptado oficialmente y porque no es natural en nuestra lengua la existencia de un género propiamente neutro. No obstante, el 33,3% restante determinó que sí era necesario. Este último porcentaje estaba formado tanto por personas que conocían a personas de género no binario como por personas que no conocían a nadie con esta identidad de género; aun así, podemos inferir que en el caso de aquellas personas que conocían a alguien no binario, su consciencia lingüística, se ve influida por su entorno y sus experiencias personales, por lo que su sensibilidad en este ámbito será mayor.

Manteniéndonos en la línea de las opiniones que despertó entre los encuestados este uso del lenguaje, obtuvimos la siguiente gráfica para la pregunta “¿Crees que usar el lenguaje inclusivo no binario en el texto meta resulta natural?”:



Apreciamos que solo el 16,7% de los encuestados considera que los textos meta derivados del empleo de este lenguaje son completamente naturales, ya que usan en mayor o menor medida el inclusivo no binario y, por tanto, demuestran estar

acostumbrados. Mientras, el resto considera que no son naturales, aunque con diversas matizaciones como, por ejemplo, la costumbre a la hora de usar este tipo de lenguaje o la consideración de que es necesario para respetar el texto origen en su totalidad. Con respecto a estos matices, es importante destacar que un 33,3% de los participantes estarían dispuestos a usar el lenguaje inclusivo no binario a pesar de considerar que no es natural, pues prima el sentido y la intencionalidad del texto origen. Todavía en la línea de estas preguntas, se les planteó la posibilidad de que este tipo de textos se practicasen en asignaturas como Traducción General B Inglés dada la cada vez mayor visibilidad del colectivo no binario y un contundente 91,7% de los encuestados consideró que es importante que estos textos se trabajen en las aulas de traducción para tener los conocimientos necesarios sobre cómo abordar la situación. El porcentaje restante, un 8,3%, expresó su indiferencia sobre la materia.

Por último, para cerrar la encuesta, el 91,7% de los participantes declaró sentirse más interesado por el lenguaje no binario y su uso frente al 8,3% que continúa manteniendo una postura neutra al respecto.

4. CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en nuestra investigación nos permiten concluir, y así demostrar nuestro objetivo, que los traductores tendrán tendencia a traducir un texto no binario respetando la identidad de género que se ha explicitado en el texto origen. Es, a su vez, lógico inferir que, a pesar de que nuestros sujetos de estudio nunca se habían visto expuestos a un texto de semejantes características en las aulas de traducción, esta tendencia a usar un lenguaje inclusivo que respete la intención del texto origen se ve influida por su conocimiento del mundo, lo que se refleja en el hecho de la mayoría de encuestados tuviera un mínimo conocimiento sobre activismo feminista o LGBT. En este caso, y como vimos en el análisis de datos de nuestro cuestionario, la mayoría de los encuestados conocía, si no la definición de género no binario, el concepto, lo que viene a demostrar que es una realidad cada vez menos abstracta en nuestra sociedad incluso si la completa visibilización del colectivo no binario está lejos de conseguirse hoy en día.

Es, por tanto, un hecho que la traducción puede aportar mucho a la hora de hacer estas identidades más tangibles en nuestra lengua, pues, en pocas palabras y como ilustra Piñero (2015), las traducciones son capaces de influir en la cultura receptora y

generar respuestas y reflexión. Si tenemos esto en cuenta, podemos decir que el trabajo de los traductores no es otro que comunicar aquello que se quiere expresar en la lengua origen en su correspondiente lengua meta y contribuir al enriquecimiento de la cultura meta con las experiencias y conocimientos que se pretenden transmitir. Además, tal y como ocurrió en Suecia, un mayor uso de un lenguaje que explicita este no binarismo de género en textos accesibles para la población general redundará en la asimilación paulatina de este tipo de lenguaje y pronombres neutros en la lengua. En línea con esto último, es importante recordar que Harvey (2012), al igual que Piñero (2015), incidieron en el hecho de que las traducciones están intrínsecamente relacionadas con el poder o los intereses sociales, lo que nos plantea la reflexión de hasta qué punto los traductores son capaces de sofocar o avivar la llama de la visibilización de los colectivos en riesgo de exclusión.

De esta manera, los datos plasmados en este trabajo de final de grado podrían suscitar reflexión sobre la necesidad de trabajar este tipo de situaciones en las facultades de traducción e interpretación del país con el objetivo de generar consciencia entre los traductores en formación de que, una vez se gradúen, sus decisiones de traducción pueden influir en el proceso lingüístico que colabora a dar forma a la realidad actual de la sociedad y de la lengua en sí misma, que como hemos mencionado con anterioridad, es un ente vivo que cambia con la evolución de las civilizaciones y sus hablantes. Además, y remitiéndonos una vez más a los datos obtenidos en nuestro estudio, es necesario recordar que más de un 90% de los participantes estimaron necesaria la incorporación de prácticas de traducción durante la etapa de formación académica en las que poder enfrentarse a textos como el que trabajaron en la realización del estudio, lo que demuestra un vivo interés en obtener conocimientos sobre cómo gestionar estos retos.

En cualquier caso, es necesario mencionar que este estudio ha experimentado determinadas limitaciones que podrían resumirse en el tamaño de la muestra, que podría haber sido mayor; la limitación de respuestas en el cuestionario y, por último, la escasez de estudios profundos sobre el lenguaje inclusivo no binario en nuestra lengua. Con respecto al tamaño de la muestra, podemos inferir que el grado de participación ha sido menor del esperado porque el nivel de compromiso de los potenciales participantes disminuye en función de la carga de trabajo; en este caso, elaborar una traducción exige más tiempo y dedicación que responder únicamente a las preguntas de un cuestionario, por ejemplo. Si hablásemos de la limitación de las respuestas del cuestionario, es

imposible elaborar un formulario con respuestas que se adapten completamente a los pensamientos de los sujetos de prueba, por lo que, en futuras investigaciones, podría recurrirse a otros métodos como entrevistas directas a los encuestados. Finalmente, la escasez de estudios en español sobre nuestro tema está justificada por el hecho de que el uso del lenguaje inclusivo no binario no está extendido a la población general fuera de determinados ámbitos como el activista.

Por todo lo mencionado sobre las limitaciones, sería posible considerar que este tema puede continuar siendo objeto de estudio en futuras investigaciones, tanto en TFM o como en tesis doctoral, pues dada su actualidad y cada vez mayor importancia, sería pertinente contar con más estudios de esta índole en nuestra lengua. Además, podría abordarse no solo desde la traducción, sino desde la perspectiva de la interpretación, donde los intérpretes tendrían que lidiar de manera directa con personas cuya identidad de género se corresponda con las no binarias; de esta manera, podrían analizarse las reacciones y soluciones de los intérpretes en estas situaciones en las que, a diferencia de en la traducción, no tendrían el tiempo “extra” de reflexión sobre sus decisiones. Por otra parte, podría incluso considerarse realizar un análisis de las traducciones o interpretaciones realizadas por traductores e intérpretes profesionales que sean públicamente parte del colectivo LGBT y comprobar si, al igual que ha ocurrido en nuestro estudio, sus prestaciones se ven influidas por la consciencia lingüística que poseen en función de sus propias vivencias.

Así, y para finalizar, consideramos que a pesar de que el número de gente que conoce las identidades de género no binarias y su respectivo lenguaje inclusivo es cada vez mayor, aún queda un largo camino por recorrer para llegar al fenómeno de inclusión de pronombres neutros que tuvo lugar en Suecia. Si bien es cierto que en las reivindicaciones sociales quienes deben llevar la voz cantante son aquellos excluidos, es el trabajo de todos ayudar a allanar un camino todavía plagado de dificultades que se extienden desde el ámbito de las propias leyes, al ámbito de la lengua, como hemos analizado a lo largo de nuestra investigación, y que es el que verdaderamente nos atañe.

Como traductores y expertos en nuestra lengua, tenemos el privilegio de contribuir con un pequeño grano de arena y, decidir, así como lo hicieron las traductoras feministas en su momento, si queremos ser parte del cambio, o continuar sometidos a los intereses

de determinados grupos o ideologías que impiden que la lengua se desarrolle de manera natural, siguiendo el cauce que sigue la cultura y todos los que forman parte de ella.

5. BIBLIOGRAFÍA

- American Psychological Association. 2015. «Guidelines for Psychological Practice with Transgender and Gender Nonconforming People». *American Psychologist*, 70, 9. 832-864.
- Anderson, John Robert. 1983. *The Architecture of Cognition*. Cambridge: Harvard University Press.
- Austin, Ashley. 2016. «“There I am”: A grounded theory study of young adults navigating a transgender or gender nonconforming identity within a context of oppression and invisibility. » *Sex Roles: A Journal of Research*, 75, 5-6. 215-230.
- Baer, Brian James; Françoise Massardier-Kenney. 2016. «Gender and sexuality». *Researching translation and interpreting*. Ed. Claudia V. Angelelli y Brian James Baer. New York; London: Routledge. 83-96.
- Barber, Horacio; Manuel Carreiras. 2003. «Integrating Gender and Number Information in Spanish Word Pairs: An ERP Study». *Cortex*, 39, 3. 465-482.
- Bengochea, Mercedes, et al. 2009. «Efectos de las políticas lingüísticas antisexistas y la feminización del lenguaje. Año 2006- 2009». Alcalá: Instituto de la Mujer. Universidad de Alcalá de Henares. <http://www.inmujer.gob.es/fr/areasTematicas/estudios/estudioslinea2010/docs/efectosPolíticasLinguistas.pdf>.
- 2015. «Cuerpos hablados, cuerpos negados y el fascinante devenir del género gramatical». *Bulletin of Hispanic Studies*, 92, 1. 1-23.
- Bradley, Evan D. 2020. «The influence of linguistic and social attitudes on grammaticality judgments of singular ‘they’» *Language Sciences*, 78.
- Bravo Utrera, Sonia. 2010. *La traducción, pluriesfera del saber. Teoría y práctica*. Valencia: Aduana Vieja Editorial.
- Carbonell, Ovidio. 2017. «Lingüística, traducción y cultura». *TRANS. Revista de Traductología*, 0(1). 143-150.
- Castro Vázquez, Olga. 2008. «Género y traducción: elementos discursivos para una reescritura feminista». *Lectora*, 14. 285-301.
- Catford, John Cunnison. 1965. *A Linguistic Theory of Translation*. Oxford: Oxford University Press.
- Chamberlain, Lori. 2012. «Gender and the metaphors of translations». *The translation studies reader*. Ed. Lawrence Venuti. New York; Abingdon (Oxon): Routledge. 254-268.
- Cuba, Ernesto; Mariel Acosta. 2016. «Agitando lo cotidiano. Una conversación sobre el desafío anarquista frente al sexismo en el lenguaje.» *LL Journal*, 11, 2.

- Dépêche, Marie-France. 2002. «As traduções subversivas feministas ontem e hoje». *Labrys, Estudos Feministas*, 1-2.
- Fernández Prados, Juan Sebastián. 2012. «Ciberactivismo: conceptualización, hipótesis y medida». *Arbor*, 188(756). 631-639.
- Fundéu. «Lengua y realidad». Documento de Internet consultado el 1 de noviembre de 2019 en <https://www.fundeu.es/lenguaje-inclusivo/lengua-y-realidad.html>.
- Harvey, Keith. 2012. «Translating camp talk: gay identities and cultural transfer». *The translation studies reader*. Ed. Lawrence Venuti. New York; Abingdon (Oxon): Routledge. 344-364.
- Hurtado Albir, Amparo. 2001. *Traducción y traductología: Introducción a la traductología*. Madrid: Cátedra.
- Jakobson, Roman. 1975. *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Seix Barral.
- Jaramillo, Damarys S. 2018. «Día Internacional del Orgullo LGBT: en el acto de atención, futuros profesionales de las Ciencias de la Salud». Documento de Internet consultado el 13 de mayo de 2020 en <https://www.elsevier.com/es-es/connect/actualidad-sanitaria/dia-internacional-del-orgullo-lgbt-2018>.
- López, Ártemis. 2019. «Tú, yo, elle y el lenguaje no binario». *La linterna del traductor*, 19. Documento de Internet consultado el 9 de febrero de 2020 en <http://www.lalinternadeltraductor.org/n19/traducir-lenguaje-no-binario.html>.
- Losty, Mairéad; John O'Connor. 2018 «Falling outside of the 'nice little binary box': a psychoanalytic exploration of the non-binary gender identity». *Psychoanalytic Psychotherapy*, 32, 1. 40-60.
- Lotbinière-Harwood, Susanne de. 1991. *Re-Belle et Infidèle. La traduction comme pratique de réécriture au féminin-The body bilingual. Translation as a rewriting in the feminine*. Toronto: Women's Press.
- National LGBT Health Education Center. 2018 «Glosario de términos LGBT para equipos de atención a la salud». Documento de Internet consultado el 4 de junio de 2020 en <https://www.lgbthealtheducation.org/wp-content/uploads/2018/03/National-LGBT-Health-Education-Center-Glossary.SPANISH-2018.pdf>.
- Nueva gramática de la lengua española. 2009 «El género no marcado. Empleo genérico del masculino». Documento de Internet consultado el 1 de noviembre de 2019 en <http://aplica.rae.es/grweb/cgi-bin/buscar.cgi>.
- O'Driscoll, Sally. 1996. «Outlaw Readings: Beyond Queer Theory». *Signs*, 22(1). 30-51.
- Piñero Gil, Eulalia. 2015. «Traducción y género: evolución teórica y práctica de una poética feminista». *La traducción: Nuevos planteamientos teórico-metodológicos*. Ed. M.^a Azucena Penas Ibáñez. Madrid: Síntesis. 239-259.

- Piñero Piñero, Gracia; María Díaz Peralta; M.^a Jesús García Domínguez & Vicente Marrero Pulido. 2008. *Lengua, lingüística y traducción*. Granada: Comares.
- Penas Ibáñez, María Azucena «Presentación». *La traducción: Nuevos planteamientos teórico-metodológicos*. Ed. M.^a Azucena Penas Ibáñez. Madrid: Síntesis. 17-26.
- Rainbow Project. «Glosario de términos LGBT». Documento de Internet consultado el 4 de junio de 2020 en <http://www.rainbowproject.eu/material/es/glossary.htm>.
- Real Academia Española vía Twitter (@RAEinforma). 2018. Documento de Internet consultado el 25 de mayo de 2020 en <https://twitter.com/RAEinforma/status/1007607107083014144> y en <https://twitter.com/RAEinforma/status/1007609815840055296>.
- Richards, Christina; Walter Pierre Bouman, Leighton Seal, Meg John Barker, Timo O. Nieder & Guy T'Sjoen. 2016 «Non-binary or genderqueer genders». *International Review of Psychiatry*, 28, 1. 95-102.
- Sendén, Marie Gustafsson; Emma A. Bäck; Anna Lindqvist. 2015. «Introducing a gender-neutral pronoun in a natural gender language: the influence of time on attitudes and behavior.» *Front Psychol*, 6. 893.
- Simon, Sherry. 1996. *Gender in translation: Cultural identity and the politics of transmission*. London: Routledge.
- Snell-Hornby, Mary. 1999. *Estudios de traducción. Hacia una perspectiva integradora*. Salamanca: Almar.
- USC (University of Southern California). «Gender Neutral Pronouns». Documento de Internet consultado el 10 de febrero de 2020 en <https://lgbtrc.usc.edu/trans/transgender/pronouns/>.
- Vázquez Ayora, Gerardo. 1977. *Introducción A La Traductología*. Washington D.C.: Georgetown University Press.
- Von Flotow, Louise. 1991. «Feminist Translation: Contexts, Practices and Theories». *TTR: traduction, terminologie, rédaction* 4, 2. 69–84.
- Webb, Arielle; Emmie Matsuno, Stephanie Budge, Mira Krishnan & Kimberly Balsam. 2016 «Non-binary gender identities fact sheet». *The Society for the Psychological Study of Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Issues APA Division 44*. Washington, DC: The American Psychological Association.

6. ANEXOS

ANEXO 1

Dev has been with xyr service submissive Noam for seven years and xe loves them very much. Dev and Noam have built a good life together in Noam's family home in Oakland, where they both can practice their magecraft, celebrate the high holidays in comfort, support each other as their disabilities flare, and where Noam can spend Shabbos with their beloved family ghost.

But Dev's got a problem: xe has been in so much arthritis pain recently that xe has not been able to shield properly. As an empath, no shielding means Dev cannot safely touch Noam. That has put a strain on their relationship, and it feels like Noam is pulling away from xym. To top it off, Dev has just had an upsetting dream-vision about xyrself and Noam that caused one of the biggest meltdowns xe has had in a while. It's only with a timely tarot reading and the help of another genderfluid mage that Dev is able to unpack the situation. Can xe figure out how to address the issues in xyr relationship with Noam before everything falls apart?

This romance novelette by Xan West includes Jewish queer genderfluid mage MCs, the couple on the rocks trope, and fat, autistic, disabled, chronic pain, PTSD and depression representation.